

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En el cantón Machala, perteneciente a la Provincia de El Oro, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte a las 15H00, en el local social de la Compañía ubicado las calles Ayacucho 1019 entre Kleber Franco y Marcel Laniado, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A.**: 1.- Javier Humberto Moreno Rodríguez propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, y 2.- (+)Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, quienes representan el 100% del capital de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2019
7. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
8. APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Sr Javier Humberto Moreno Rodríguez, La Presidencia ordena iniciar el orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2019

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, estos reflejan que no ha existido actividad económica durante este periodo, pero se espera que el siguiente año pueda ponerse en marcha, por lo tanto, su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Sr. Javier Humberto Moreno Rodríguez e indica estar de acuerdo con los Balances presentados del periodo económico, por lo tanto, se aprueba por unanimidad.

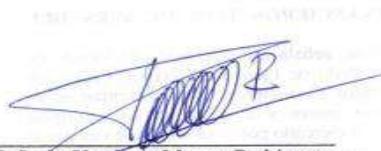
APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

El Accionista Presidente, Javier Humberto Moreno Rodríguez, ordena la lectura del informe del Comisario, por lo la Ing. Ena Narcisca Carpio Ramírez, y expresa su conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Accionista Sr. Javier Humberto Moreno Rodríguez, vota por su aprobación, por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe de comisario.

APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

se expone a la Junta su Informe de labores, indicando las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votación para la aprobación del Informe de Gerencia. Por lo tanto, se prueba el informe de Gerencia por Mayoría de unanimidad.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16H00 del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 16H30 del mismo día, mes y año.



Sr Javier Humberto Moreno Rodríguez
PRESIDENTE